

Diez maravebis.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVE-
BIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CUATRO.

Ordinario Susado 19 de febrero de 1684 años

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas
de la Corte desta Susado Diez y nueve dias del mes de febrero de
mil y seiscientos ochenta y quatro años tornaron Illustres Señores
Murcia se juntaron a hazer Cavildo ordinario como la ley de
y Cofundre exaraver, el Viz. Don Juan Ruiz Hernandez Aboga
do de los R. Consejo. Alcalde mayor desta Ciu. y Oteniente de
Correo. En ella Don Juan Gut. Don Gregorio de Paz Don Juan de
Saxtona Don macias a guado Don Juan Zarandona Don fulgen
cio Zarandona Don Diego felizer Don Estuan de tapia Don
Alonso Cortezas Don Miguel galiano Don Diego Uodemar Don
Antonio Puañon y Don Simón Medina de vidues =

Sejendo Juan Ferrnanso Susado =

Papel del cavildo Viose un papel de los Señores Presidentes y Cavildo desta Santa
y plena de Santa y plena Sufrha de quinze del Corriente en re que esta
de otro que esta Ciudad le escrivio en esta don a las cartas que estan
pedidas dando cuenta a su Magestad de los Donos que an de cavildo
las y mudaciones de los = La Ciudad se unido ayo de lo remitio
a los Cavalleros Comisarios deste negocio =

Otro.

Viose otro papel de los dhos Señores Presidentes y Cavildo desta
Santa y plena Sufrha de quinze del Corriente en re que esta
esta Ciu. escrivio en esta don de la escrivencia de la Co
branza de las pensiones del caudal que tiene el Colegio de la Compañia